

Monreal rechaza nepotismo en su familia: ‘Mis hermanos fueron elegidos por voto popular’, asegura



“Yo estoy a favor de la reforma como estaba”, así lo afirmó **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, al ser cuestionado sobre la iniciativa de ley que busca prohibir el nepotismo en cargos públicos.

Este miércoles, el legislador expresó su respaldo a la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque aclaró que prefiere que entre en vigor en 2027 en lugar de 2030 como lo aprobó el Senado el pasado martes 25 de febrero.

“Vamos a ver qué decide aquí la Comisión, las Comisiones Unidas, pero yo estoy en favor de la reforma como estaba”, dijo Monreal Ávila en declaraciones a la prensa.

El diputado morenista confirmó que el martes por la noche el Senado envió la minuta para reformar la Constitución en materia de no reelección y nepotismo electoral, por lo que ayer mismo pidió al presidente de la Mesa Directiva que se turnara a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral.

Ante medios, Monreal Ávila señaló que dará “celeridad” a la reforma para que la próxima semana pueda ser discutida y aprobada “como la envió el Senado”. No obstante, aclaró que si dentro de la Comisión surge algún comentario o modificación, este se respetará.

Respecto a los señalamientos sobre su familia, quienes tienen cargos como senadores y gobernadores de Zacatecas -tal es el caso de Saúl y David Monreal, hermanos del diputado- el político negó que exista nepotismo, pues aseguró que ambos fueron elegidos por el voto popular.

“El nepotismo se da cuando un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar. En este caso, mis hermanos, tanto el gobernador de Zacatecas, como el senador Saúl, son por elección popular. Es decir, la gente decidió, y ahí no hay, en el estricto sentido, nepotismo, porque tendría que dependerse, tanto el gobernador como el senador, de una persona que fuera su familiar jerárquico”, sostuvo.

Y a manera de broma agregó: “Sí, somos muchos, yo me disculpo con todos, pero eso lo decidió mi papá y mi mamá. ¡Somos 14!”.

Ricardo Monreal comentó que, con esta reforma, “se instituye una nueva definición de nepotismo, y yo diría que es nepotismo electoral, porque son puestos de elección popular los que se prohíben a familiares”.

La iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum establecía que ningún familiar puede suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular a partir de las elecciones de 2027, en las que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Economía, Mercados y Negocios en alianza con Bloomberg		27-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

además de renovarse la Cámara de Diputados, se elegirán 15 gubernaturas, la mayoría de ellas controladas por Morena.

Sin embargo, el Partido Verde en el Senado propuso una reserva y logró retrasar la fecha de entrada en vigor de la ley hasta dentro de cinco años.

El cambio fue impulsado por Manuel Velasco Coello, coordinador de la bancada del Verde, pues favorecería a la senadora Ruth González Silva, quien se perfila como sucesora de su esposo Ricardo Gallardo, en el gobierno de San Luis Potosí.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/02/26/ricardo-monreal-rechaza-nepotismo-en-su-familia-mis-hermanos-fueron-elegidos-por-voto-popular-asegura/>